# ANEXO A LA PROGRAMACIÓN:

**ADECUACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y EVALUACIÓN A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL DEL TERCER TRIMESTRE**

**DEPARTAMENTO:\_\_TECNOLOGÍA\_ MATERIA:\_ TIC– 4º ESO\_**

**PROFESORADO:**

**JESÚS MARTÍN MINGUET**

## Adecuación de objetivos:

Dada la particularidad de las condiciones singulares de este tercer trimestre de curso, vamos a ajustarnos básicamente a los siguientes objetivos:

* Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto de la propiedad intelectual y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.
* Conocer y utilizar las herramientas para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.
* Utilizar periféricos para capturar y digitalizar imágenes, textos y sonidos y manejar las funcionalidades principales de los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento y su integración para crear pequeñas producciones multimedia con finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa.

## Adecuación de contenidos:

Debido a las dificultades encontradas en esta excepcional situación se ha hecho necesario reducir en cierta medida la extensión de los contenidos inicialmente previsto, lo cuales quedan de la siguiente manera:

**Unidad Didáctica. Procesadores de textos.**

* Concepto y utilidad de los procesadores de textos.
* Introducir, almacenar, corregir, imprimir y recuperar texto.
* Operaciones con bloques de texto. Cortar, copiar, pegar y borrar. Buscar y reemplazar un texto.
* Corrector ortográfico y gramatical.
* Formato del texto. Tipos: fuentes y estilo. Espaciado e interlineado. Sangrías. Tabuladores y tablas. Tipo de saltos.
* Diseño de las páginas de un documento. Encabezados y pies de página. Márgenes. Conocer y utilizar aplicaciones para crear montajes de video
* Conocer y utilizar aplicaciones para modificar archivos de sonido.
* Saber las características de los formatos de video y audio más utilizados.

**UNIDAD.PROGRAMACION CON SCRATCH.**

* [La Interface de Scratch](https://www.areatecnologia.com/informatica/scratch20-tutorial-interface.html)
* [Variables con Scratch](https://www.areatecnologia.com/informatica/scratch2.0-variables.html)
* [Condicionales con Scratch](https://www.areatecnologia.com/informatica/scratch20-condicionales.html)
* [Bucles de Repetición con Scratch](https://www.areatecnologia.com/informatica/scratch-bucles-repeticion.html)
* Aprender los movimientos con Scratch

## Cambios en la metodología: herramientas digitales utilizadas.

## Es necesario favorecer una metodología interactiva que favorezca una construcción significativa del conocimiento, así como un reforzamiento del uso de las herramientas digitales.

## Las herramientas digitales usadas son la Plataforma digital del IES DRAGO, correo electrónico y cualquier herramienta digital que permita un contacto audiovisual.

## Evaluación:

1. **Adecuación de criterios de evaluación.**

La evaluación del alumnado tendrá́ como referente fundamental las

competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Nos centraremos en la competencia digital en sus aspectos esenciales.

## Adecuación de instrumentos de evaluación.

La evaluación del alumnado se realizará fundamentalmente del siguiente modo:

* Realización de las actividades evaluables relacionadas con los contenidos

seleccionados. Entrega correcta y puntual.

* Seguimiento de las tareas y las correcciones.

## c) Procedimiento de recuperación

Se mantiene el procedimiento de recuperación establecido en la programación.

## d) Criterios para la calificación:

* Se evaluará a partir de los resultados de la 1ª y 2ª evaluación.
	+ La 3ª evaluación tendrá como objetivo la mejora de la calificación final del alumnado y también podrá servir para recuperar las evaluaciones anteriores.
	+ La calificación de la 3ª evaluación vendrá marcada por las notas de las actividades evaluables realizadas durante dicho periodo.